

124
D E C R E T O No. 111 de 1947.

(Septiembre 22)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- A partir de la fecha del presente Decreto acéptase la renuncia presentada por el señor Aníbal Nieto, para separarse del cargo de Escribiente de la Inspección Primera de Policía Municipal, y en su reemplazo nóbrase en propiedad al señor JOAQUIN CARVAJAL .

COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga, a veintidos de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.



El Alcalde,

El Secretario,

Alejandro Villalobos Serpa
ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

Jose Lucio Arenas
JOSE LUCIO ARENAS.